



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE

CURSO DE ARBITRAJE DE KUMITE Y KATAS
CON TITULACION Y ACTUALIZACION HASTA JUEZ NACIONAL "B"

IMPARTIDO POR:

COMISIÓN ARBITRAJE FED. MADRILEÑA DE KARATE

Director -

D. JOSE M^a DE DIOS VIDAL

(Árbitro Mundial kumite – Juez Mundial kata)

Subdirectores -

D. FERNANDO ORTEGA CAÑAS

(Juez Internacional B kumite – Juez Nacional kata)

D. JOSÉ ANTONIO ALBURQUERQUE REDERO

(Árbitro Nacional kumite – Juez Nacional kata)

FECHAS Y HORARIOS

14 de febrero de 2010

PABELLÓN EUROPA

Av. Alemania, 2.

Leganés (Madrid)

DOMINGO 14 DE FEBRERO

9.00 - 14.00 horas

Lectura y aclaraciones del Reglamento de Arbitraje de Kumite y Katas.

Se recomienda conseguir el Reglamento ACTUALIZADO en la Federación o página Web y leerlo antes del curso. (Para una mejor comprensión y detección de posibles dudas)

16.00 - 20.00 horas Prácticas de Kumite y katas

20.00 - 21.00 horas Examen Teórico

A la lectura del reglamento todos los árbitros y cronos titulados deberán asistir obligatoriamente con el traje oficial. Aspirantes, asistentes y entrenadores podrán ir con chándal.

A las prácticas todos deberán asistir obligatoriamente en KARATEGUI.

INSCRIPCIONES

Se realizarán en la F.M.K. antes de las **14.00 horas del día 11 de febrero de 2010** no admitiéndose posteriormente ninguna inscripción en el curso. Los que opten a una titulación deberán presentar fotocopias:

<input type="checkbox"/> D.N.I.	<input type="checkbox"/> LICENCIA FEDERATIVA
<input type="checkbox"/> CARNET GRADOS	<input type="checkbox"/> 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNET

PARA LA TITULACION DE JUEZ NACIONAL "B" ADEMÁS PRESENTAR LA CARTILLA DE ARBITRAJE

Los que se presenten para actualizar podrán realizar la inscripción telefónicamente.

CUOTAS

JUEZ CRONOMETRADOR Y ANOTADOR	
JUEZ REGIONAL	
ARBITRO REGIONAL	
JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE	
JUEZ NACIONAL "B" DE KATAS	
ACTUALIZACIONES	

REQUISITOS

CRONOMETRADOR Y ANOTADOR: 16 años cumplidos y Cinto Marrón.

ARBITRO Y JUEZ REGIONAL: 18 años cumplidos y 1º Dan.

JUEZ NACIONAL "B" KTE/KTAS: 24 años cumplidos, 2º Dan, 1 año de antigüedad como Arbitro o Juez Regional y 3 Campeonatos oficiales arbitrados en el último año o 5 campeonatos oficiales actuando como Arbitro Regional.

Para participar en los Campeonatos, todos los Árbitros, Jueces, Cronometradores y Anotadores deberán actualizar, antes de cumplirse un año de la anterior actualización o titulación.

Madrid, 1 de febrero de 2010

DEPARTAMENTO DE ARBITRAJE

HOJA DE INSCRIPCION



NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

D.N.I

Nº DE LICENCIA

GIMNASIO

DOMICILIO

C. P.

TELEFONO/S DE CONTACTO

GRADO

TITULACION ACTUAL

DESEA PRESENTARSE A EXAMEN PARA

JUEZ CRONOMETRADOR

GRATUITO

ARBITRO REGIONAL KUMITE

JUEZ REGIONAL KATAS

JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE

JUEZ NACIONAL "B" DE KATAS

DESEA ACTUALIZAR

ASISTENTE

GRATUITO

JUEZ CRONOMETRADOR

GRATUITO

ARBITRO REGIONAL KUMITE

GRATUITO

JUEZ REGIONAL DE KATAS

GRATUITO

JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE

GRATUITO

JUEZ NACIONAL " B" DE KATAS

GRATUITO

FECHA DE REALIZACION DEL CURSO: